**ANEXO II – REQUISITOS OBLIGATORIOS Y MÉRITOS**

**REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

󠄀Formación en voluntariado internacional para el desarrollo o cooperación internacional al desarrollo: ­­­­­­­

󠄀Documentación acreditativa de vinculación con la UPO durante toda la duración del voluntariado.

**MÉRITOS A APORTAR:**

Marque los méritos que vaya a acreditar en caso de asignación de plaza y **especifique** en los apartados que marca cada uno de los méritos que quiere que se le valoren.

󠄀 Formación en género:

󠄀 Participación en otras actividades de cooperación organizadas por el ARIC y/o la OVCS de la UPO:

󠄀 Participación en otras actividades de cooperación organizadas por otras entidades:

󠄀 Formación en temáticas vinculadas a la cooperación internacional al desarrollo:

󠄀 Realización de voluntariados locales o internacionales:

󠄀 Expediente académico (especifique la titulación):

󠄀 Título acreditativo de conocimiento del idioma del país dónde vaya a desarrollarse el voluntariado cuando sea un requisito recogido en el Anexo I: